



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C., mayo 11 de 2007

ADENDO No.1

CONTRATACION DIRECTA No. 032 DE 2007

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON DESTINO A LA BASE MILITAR DE OLIMPO (PUTUMAYO)”

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 368, 386 y 540 de 2006, y la Resolución No. 146 de 2007 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los términos de referencia de la contratación directa citada; y

Toda vez que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley 80 de 1993;

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación de proponentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa, que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Se recomienda la lectura completa del presente adendo y de las respuestas emitidas a los interesados en participar en la presente contratación

1. Se modifica del ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO, el numeral 1.13. Cierre, el cual queda así

1.13. Cierre	LUGAR: Aula Logística - Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15 - 35. Segundo Piso, Bogotá D.C. FECHA: Mayo 18 de 2007 HORA: 09:30 HORAS
---------------------	---

2. Se modifica el numeral **2.3.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**, el cual queda así:

2.3.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE QUE SE PRESENTE COMO FABRICANTE, COMERCIALIZADOR O DISTRIBUIDOR

La experiencia mínima requerida del fabricante, comercializador o distribuidor, se acreditará con la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos como comercializador o distribuidor de materiales de construcción a nivel nacional o internacional, que como mínimo sume el **cincuenta por ciento (50%) del valor total del presupuesto oficial** y el FORMULARIO 2 A donde se acredite que el oferente haya desempeñado actividades de comercialización y/o distribución del bien objeto del contrato (comercialización de materiales de construcción), los cuales deben ser dentro de los últimos tres años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso

El proponente acreditará la experiencia requerida en los presentes términos de referencia, mediante el diligenciamiento total del FORMULARIO No. 2A "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" la que se encuentra suministrada bajo la responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional respecto de su fidelidad y veracidad, anexando los documentos y certificaciones que así lo demuestran.

Las certificaciones deben ser firmadas por el representante legal o quien haga sus veces y contener la siguiente información:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO

FECHA DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE

El FORMULARIO No. 2A, debe ir firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con lo cual comprometerá tanto su responsabilidad personal como la responsabilidad institucional de la sociedad que represente, respecto de la fidelidad y veracidad de la información que suministran.

Se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente que la acredite haya desarrollado de manera directa, o como comercializador o distribuidor, las actividades que constituyen la experiencia requerida para el presente proceso de selección. Sin embargo, también podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso solo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros.

En caso que la oferta no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia específica se conceptuara la propuesta como NO HABILITADA TECNICAMENTE y se rechazará la oferta.

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: La Agencia Logística se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, la veracidad de la información suministrada.

EL PROPONENTE DEBE CERTIFICAR QUE DURANTE LOS TRES (3) ULTIMOS AÑOS, HA CELEBRADO CONTRATOS COMO COMERCIALIZADOR O DISTRIBUIDOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, Y CUYO OBJETO SEA EL SUMINISTRO *DE ESTOS MATERIALES*, Y COMO MÍNIMO SUME **EL CINCUENTA POR CIENTO (50%)** DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Vo. Bo.: Mayor Hawer Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación	Reviso: Abog. Angelica Maria Cely C. Grupo Precontractual Reviso: Abog. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual	Elaboró: Germán Valbuena Auxiliar Administrativo
--	--	---